

# SLEP Licancabur deberá aplicar 156 sumarios

El Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur deberá afrontar 156 sumarios administrativos relacionados con el uso indebido de licencias médicas por parte de personal del ámbito educativo de Calama y Ollagüe.

Debido a las normativas vigentes, la entidad explicó que “no se pueden entregar mayores antecedentes del proceso investigativo mientras este se encuentra en desarrollo por parte de los fiscales designados”.

También mencionaron que

aún falta recibir antecedentes completos desde otros municipios cuyos establecimientos fueron traspasados al SLEP, especialmente en las provincias de El Loa y Tocopilla.

De los casos actualmente confirmados, 155 funcionarios pertenecen a la comuna de Calama, y en los próximos días podrían sumarse trabajadores de San Pedro de Atacama, María Elena y Tocopilla, todos bajo jurisdicción del SLEP Licancabur. Los trabajadores del área de salud municipal y del siste-



SUMARIOS INTERNOS.

ma de educación pública, al estar contratados bajo los estatutos especiales de salud y del docente, deben enfrentar sumarios administrativos en caso de posibles irregularidades. 😊